

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 30 de Setiembre de 1876.

Num. 11,961.

CADIZ 30 DE SETIEMBRE.

Para continuar las reflexiones que á nuestro juicio sujiere la lectura de los artículos sobre Marina últimamente publicados por *La Epoca*, transcribiremos un párrafo del segundo de ellos que merece conocerse íntegro, á fin de explicar nuestra opinion contraria á ciertas apreciaciones del periódico de Madrid, cuando por otra parte tan conformes estamos con las reformas que pide para nuestra marina de guerra, y con sus deseos de que se la eleve á la altura que exigen las necesidades de nuestra posición en Europa y en América.

Después de indicar las varias causas que pueden influir para que la Marina, apesar de sus nobles tradiciones y el grado de moralidad que la concede, muy justamente por cierto, no goce ante la opinion pública, perfecta y no discutida consideracion, dice:

«Viene á exagerar este defecto: la escasa aptitud y menor afición que los naturales de España, entre todos los pueblos de Europa, muestran por temperamento y por hábitos para la carrera del mar. A escepcion de alguna que otra provincia como Cataluña y las Vascongadas, los españoles, incluso hecha de los marinos, nos encontramos en el mar muy á disgusto, y por poco que los balances y raciones del agua del mar nos hagan recordar el elemento en que estamos, confesamos si somos francos, y si no lo pensamos á solas, que ese no es nuestro elemento. Ese entusiasmo, ese deleite con que en lugarterra y en casi todos los países del Norte y hasta en algunos de Levante, salen por gusto al mar persona ya pasadas de la primera juventud para disfrutar juntamente de las emociones y molestias que el mar tan frecuentemente proporciona, es un goce que para nosotros es casi incompreensible. Los españoles, incluso los marinos, renegamos en el mar de esas molestias; deseamos ardientemente volver á tierra, de donde nunca separamos el pensamiento, y todo cuanto en el mar hacemos no puede menos de llevar el sello que le imprime ese estado del espíritu.»

Al terminar la lectura de este párrafo, decíamos, como dirán cuantos fijan en él su atención, que dadas las afirmaciones de *La Epoca*, España no debería cifrar sus legítimas esperanzas en el poder y grandeza de sus armamentos marítimos: muy al contrario debería, aunque por un sentimiento bien opuesto, quemar sus naves como Corlés.

Negada á nuestra raza la aptitud precisa para la vida del mar, sus contrariedades y rudzas, ógicamente debe deducirse que, aun vencidas otras dificultades que en diversos conceptos pudieran contribuir—y no hablamos mas que en hipótesis—al relajamiento del actual personal de la Marina, de nada servirían radicales reformas, variadas y ámplios conocimientos, todo quedaria realmente anulado por un grave defecto de raza, que fatalmente nos retendria en una deplorable medianía, haciéndose estériles los sacrificios mismos que se le piden al país para obtener un fuerte poder marítimo.

Afortunadamente tan estraña afirmacion se destruye por el mismo espíritu y tendencias de los artículos de *La Epoca*, cuando funda legítimas y grandes esperanzas en la Marina, á la que, sin embargo, por rara contradiccion, juzga poco favorablemente y con olvido de nuestra historia. Abona y elza á esta la raza de donde salieron los compañeros que encontró Colon para su grande empresa, la cual requería hombres de tales condiciones y carácter,

que fuesen capaces de arrostrar todas las contrariedades de aquella singular aventura de mar, que en sí llevaba cuantos peligros tiene que vencer el que es capaz de sobreponerse á ellos. Esa y otras muchas realizaron luego; empresas todas que abrieron el camino y consumaron la conquista de las Américas.

Prescindiendo de hechos intermedios que pudieramos acumular en apoyo de nuestra creencia; bastará fijarse en la que podemos llamar reciente campaña del Pacífico, fresca aun en la memoria de todos. El país ha considerado y considera con razon los incidentes de ella como una de sus modernas glorias. La escuadra que la realizó y que se formó indistintamente de los elementos de nuestra Marina de guerra, demostró tal entereza de carácter, tal resignacion para sobrellevar las penalidades, las privaciones y la mas ruda vida de mar, que sin verdadera aptitud para esta, no hubiese bastado la personalidad sola de Mendez Nuñez, aun con las cualidades que la historia le reconoce, para alcanzar, ni el lauro de resolver con el viage de la blindada *Numancia* un problema de la moderna navegacion ni tampoco—como dice la misma *Epoca*—pisar glorioso la arena del heroísmo en el Callao.

De todas, indistintamente de todas nuestras variadas provincias, salieron aquellas sufridas dotaciones y aquella jóven, instruida y animosa oficialidad, que demostraron aptitud tal para empresas grandes de mar, que no la desearian otras naciones en parecido caso, y esto no lo pregona solamente el justo orgullo nacional; lo atestiguan además las escuadras y sus almirantes, que presenciaron aquella empresa de nuestra Marina.

No es, pues, por falta de cualidades propias para sobreponerse á algo mas que al movimiento violento de un barco ó al rocío de una ola, por lo que puedan desanimarse en ningún caso nuestros modernos oficiales de marina. Tal vez otro defecto de raza contribuya á ello. Nuestra viva imaginacion meridional puede estremar en el ánimo de los marinos, á mayores límites de lo justo y cierto, la diferencia que encuentren, y que en medio de las asperas escenas de la mar habrán de aparecer mas irritantes á sus ojos, entre los adelantos de su carrera lícita y laboriosa y los que por sendas mas faciles, aun sin salir de la propia esfera profesional, puedan otros alcanzar.

Asunto es este que debe tratarse someramente y con el laconismo propio de cuestiones vidriosas, como lo son siempre las que influyen de cierta manera en el malestar de una Corporacion: pero nos ha sido preciso explicar de diferente manera que *La Epoca*; la falta de equilibrio que nuestro respetable colega echa de menos, en las condiciones varias que deben constituir una marina de guerra perfecta.

Aquí no hay esa falta de aptitud para la vida del mar de que *La Epoca* nos habla, y la misma ilustracion y autoridad del periódico que ha sentido tan erróneo juicio, nos obliga, en medio de nuestra pequeñez, á desvanecer y borrar un concepto tan poco favorable para todos en general. Si, como *La Epoca* dice, es mas fácil la critica de los males, que proponer su remedio, nosotros concluiremos por hoy espresando nuestra conviccion profunda de que el ejercicio de la justicia y la energia y perse-

verancia de los que están á la cabeza del cuerpo, así como la aplicacion práctica de los principios de igualdad, lo mismo en los extremos que en el medio de todo el personal, bastarán para que se conserven y mejoren los hábitos propios de la vida del mar, en todo lo concerniente á nuestra marina de guerra, que cuenta por fortuna con elementos de saber y aptitud, no faltando en ella tampoco los mejores y mas sanos deseos. —**

El Diario Español publica un importante artículo que le ha sido dirigido con la firma de *Un antiguo moderado* y cuyas apreciaciones coinciden en mucha parte con las que nosotros hacíamos ayer, contestando á *La Lealtad* de Granada. Es muy extenso y tenemos que contentarnos con reproducir los principales párrafos que son estos:

«Todo el mundo sabe cómo se ha formado la actual situación política, y cuán grandes servicios ha prestado á la monarquía, á la libertad y á la patria. Todos habíamos convenido desde mucho antes de la feliz restauracion monárquica, en que era necesario allegar y reunir los elementos dispersos de los antiguos partidos conservadores, para rodear el trono y darle estabilidad y prestigio. Si el duque de la Torre, por ejemplo, nos hubiera dicho que iba á restaurar la monarquía legítima, á su lado nos hubiéramos colocado sin duda alguna, y de buena gana le habríamos cedido el gobierno del país. Si un republicano nos hubiese hecho semejante proposicion, la hubiéramos aceptado, sin vacilar, porque nuestro único deseo era el restablecimiento del trono y de la dinastía.

Los sucesos vinieron, sin embargo, con mayores ventajas para los elementos conservadores, y bajo el auspicio de sus principios, de sus doctrinas y de sus hombres, se realizó la esperanza de los verdaderos monárquicos. Y hubo el inmenso beneficio de que no se hizo la restauracion únicamente por los elementos contrarios á la revolucion, sino que contribuyeron con gran éxito y con gran fortuna á realizarla, los mismos elementos revolucionarios. ¿Qué mayor triunfo, qué satisfacción mayor para la monarquía legítima que la agrupacion en torno suyo de todos esos elementos? La política leal y digna y conveniente, aconsejaba no solo aceptar, sino buscar el concurso de todos para la formacion de los primeros gobiernos de la nueva monarquía.

Esta fué la obra del hombre ilustre á quien mas debe España en el presente siglo; ese fué el término del impropio y brillantísimo trabajo, coronado por el triunfo, del que preparó, dirigió y realizó con el concurso de todos los buenos monárquicos, la restauracion en el trono de la dinastía legítima.

Desde aquel momento todos los partidos conservadores tenían un deber sagrado que cumplir; pero habia uno que lo tenía mayor que todos, que lo tenía imprescindible, por sus antecedentes, por su historia, por su dignidad, por su propia conveniencia: el antiguo partido moderado. Tenia el deber de agruparse unido, compacto é incondicionalmente al lado del gobierno que formó el Sr. Cánovas del Castillo, y que aunque con ligeras variantes de ministros, pero con la misma marcha política, dirige los negocios de la patria.

El trono se ha salvado; la monarquía se ha afirmado; la dinastía ha recobrado su poder; pero es preciso afirmar y arraigar para mucho tiempo los principios conservadores; y fuerza es decirlo claramente: si los principios conservadores llegaran á tener pronto un eclipse en la gobernacion del Estado, si no pudieran llevar á buen término la solucion de todas las cuestiones graves que se ventilan, seria la culpa casi por completo de lo que en otro tiempo se llamó partido moderado, y hoy se divide en fracciones de hombres importantes por sus antecedentes y por sus talentos; pero ninguna bastante numerosa para impedir y

para formar gobierno.

Es preciso convencerse de que la política liberal, dentro de los partidos conservadores, está triunfando en toda Europa, y de que solo en ella ven su salvacion y su respeto y su prestigio, lo mismo las monarquías que las repúblicas. Pensar, no ya en reacciones, sino ni siquiera en cierta clase de restricciones irritantes, es un absurdo, es una locura que conduce al suicidio. No hay mas que dos fórmulas para arraigar las instituciones y dar paz y bienestar á la patria: la libertad dentro del orden y del sistema constitucional; el agrupamiento de todos los hombres de buena fé, vengan de donde vinieren, con tal de que todos marchen á la defensa y sostenimiento de los principios monárquicos conservadores.

¿Tienen hoy esas ideas todos los verdaderos conservadores procedentes de la revolucion? Creemos que sí. ¿Las tienen todos los que sin haber tomado parte en la revolucion, procedían de antiguos partidos y defendieron siempre la restauracion monárquica? Indudablemente. ¿Las tienen todos los antiguos moderados? Eso es lo que deseáramos; eso es lo que nuestro patriotismo nos exige, nuestro propio interés nos aconseja. ¿En quien mejor ha de apoyarse una situación conservadora, que en los elementos del antiguo partido moderado? ¿Quién ha de disputarles este derecho, si ellos con buena fé la aceptan y con lealtad la sostienen? ¿Quién ha hecho aquí mas en favor de los principios conservadores desde el año 1868 que el actual jefe del gobierno? ¿Quién tiene hoy mayor autoridad para encausarlos y dirigirlos? ¿Alrededor de quien pueden agruparse con mas confianza los que defienden aquellos principios?

Y no hay que hacerse ilusiones en ninguna parte. Los moderados son pocos y son débiles para formar gobiernos exclusivos; son bastantes y son fuertes para estorbar que se arraiguen los gobiernos conservadores. De aquí nace su inmensa responsabilidad ante el trono, ante la patria y ante la historia. Coadyuvando con todas sus fuerzas al prestigio de la situación actual, salvan el principio y prestan un gran servicio al país; oponiéndole dificultades y combatiéndole, comprometen sagrados intereses, y matan y destruyen su propia doctrina.

«Creemos firmemente que desde el primer día de la restauracion, ni en los momentos actuales, hay pretexto plausible siquiera para que ningun antiguo moderado deje de estar al lado de gobierno y de apoyar con resolucion la política de su presidente, y que hoy por hoy el interés de partido, la defensa de las doctrinas y toda clase de consideraciones, aumentan la conveniencia, la necesidad de agruparse alrededor de la actual situación política.

Los constitucionales se preparan para las luchas parlamentarias; otros elementos finestimos se concertan para mas descabellados planes, y el gobierno, sosteniendo los principios conservadores, acepta las batallas en todos los terrenos. ¿A dónde deben colocarse unidos y compactos los que han defendido siempre la libertad y el orden?

Para el actual presidente del gobierno, quiza seria muy cómodo dejar el poder en otras manos. ¿Qué posición política hay en España mas respetable y mas alta que la suya? ¿Si dejara el poder, no seria jefe de un gran partido? ¿Qué puede ambicionar ya?

Pero un deber de patriotismo le sujeta á la voluntad del Rey y al apoyo de las Cortes. Y es preciso desengañarse; el día que el Sr. Cánovas, deje el gobierno, irá el poder á los constitucionales, que para eso forman partido legal y parlamentario, y no hay ni debe haber obstáculo de ningun género que se les oponga al paso. ¿Convendria esto á los intereses, á las doctrinas y á los principios de los antiguos moderados? Pues entonces se resolverian ciertas cuestiones de una manera exagerada; la tolerancia religiosa se convertiria en libertad completa; las leyes orgánicas tomarian un derrotero muy distante del de la opinion conservadora, y volveríamos á lamentar-

nos de lo que con tanta razon nos lamentabamos en otras ocasiones.

Y no queremos hablar, por respetos muy dignos de tenerse en cuenta, otras eventualidades, que asustan al país y que deben hacer temblar á todos los hombres políticos que conserven un resto de patriotismo.

El asunto, pues, merece considerarse y meditarse, y como se acerca la época de la reunion de Cortes, y como unos se agrupan y otros se conciertan, y algunos dudan y vacilan, y todos comentan la futura actitud de unos y de otros, bueno será conseguir que los antecedentes y los principios de los antiguos moderados les llaman á agruparse alrededor del gobierno para aceptar juntos toda clase de batallas, y sacar á salvo el principio de libertad y de orden, que constituye la base de la doctrina conservadora.

El Sr. D. Joaquin Castañeira subgobernador de Mahon ha dirigido á *La Política* la siguiente carta:

«MAHON 23 Setiembre 1876.—Señor director de *La Política*.—Muy señor mío y de toda mi consideracion: El superintendente de la mision evangélica balear D. Augusto Binion, que con tanta valentia ofrece desde las columnas de *El Diario Español* probar los hechos que se le atribuyen al subgobernador de Menorca, se ha ausentado de esta isla al tener noticias de que dicha autoridad ha conferido poder á un procurador para llevarle á los tribunales, cuya conducta puede servir de medida al crédito que debe darse á las afirmaciones del referido señor Binion, que podrá engalanarse con el título que quiera, pero que aquí únicamente representa una escuela á la que solo asisten seis alumnos.

Ruego á Vd., señor director, se sirva publicar esta carta en su ilustrado periódico y se lo agradecerá su atento seguro S. Q. B. S. M.—*Joaquin Castañeira*»

La Epoca cree que si el expediente de Mahon se publica, cesarán las logomaquias de cierta parte de la prensa.

«¿Tiene ó no tiene derecho, dice, la autoridad para penetrar en una escuela? Si este derecho le asiste respecto de las escuelas católicas, ¿cómo no lo habia de tener con las protestantes? Pero es que habia una capilla unida, y en esto consistia la violacion. Pues bien, nosotros, que, siendo sinceramente católicos, hemos defendido el puntual cumplimiento del art. 11 de la Constitucion, reconocemos que no se pueden eximir las escuelas protestantes de las reglas de policía y buen gobierno á que están sujetas las católicas, y que prescindiendo de que el subgobernador no estaba obligado á saber si la escuela era tambien capilla, esta confusion es ocasionada á abusos que conviene evitar.

En Inglaterra, á pesar de la libertad de cultos, no es permitido á los frailes presentarse en las calles: en Inglaterra, el tendero católico no puede abrir su tienda el Domingo ni trabajar, aunque tenga la licencia de su prelado: en Inglaterra hay mucha menos libertad practica que en países donde solo existe la tolerancia, y es bien extraño que se trate de armar ruido despues de conocidos los hechos.

En un principio habia lugar á dudas; pero se negará á la autoridad el derecho de penetrar en una escuela? ¿Y será lícito sustraer un establecimiento de enseñanza á la vigilancia de la autoridad con poner una capilla en el mismo local? Esto es lo que de buena fé debe discutirse.»

S. M. la reina Isabel ha ordenado que esté dispuesto el real tren á su disposicion en el Escorial.

Puede ya considerarse como acordado que las escursiones que S. M. haga á Madrid las verificará de rigoroso incógnito.

La ligereza del general Chernayeff y de las tropas sérvias que imprudentemente han querido obsequiar al principe Milan con una corona que no le conviene por mas que le halague, ha traído consecuencias desagradables para Sérvia.

El cónsul de Rusia en Belgrado participó al gobierno sérvio que si se llevaba á cabo la coronacion del principe Milan, el emperador Alejandro abandonaria á Sérvia á su suerte.

Algunos despachos afirman que el gobierno se inclina á aceptar lo hecho por las tropas, y que Chernayeff, llamado á Belgrado, rehusa separarse de su cuartel general y amenaza al principe con un cambio de dinastía si no consiente en aceptar la corona.

La gravedad de estas noticias es tanta, que necesitan recibir confirmacion. Admitiendo que solo alguna de ellas sea cierta, no por esto dejará de comprenderse que un obstáculo ha venido á presentarse cuando las dificultades de Oriente estaban en camino de terminar, si no satisfactoriamente para todos y con arreglo á los principios de justicia, á lo menos de un modo bastante tolerable. Si el principe Milan no accede á los deseos de sus tropas, arriesga su popularidad, si accede, pierde la poderosa amistad del emperador Alejandro. Agréguese á esto que hay en Sérvia un pretendiente al trono, que no carece de partidarios y que tiene á su favor el prestigio de la tradicion. La situacion del principe Milan y de su gobierno es más critica en estos momentos que cuando los turcos vencedores arrollaban las tropas sérvias amenazando destruir el principado.

OTRA BANDERA.

El Parlamento ha hallado al fin el modo de consolarse en su desgracia. Gastadas inútilmente sus fuerzas en la campaña que emprendió al levantar bandera en favor del digno presidente del Congreso, para oponer su nombre al del actual presidente del Consejo de ministros; herido acaso su amor propio por el silencio un tanto desdeñoso con que el Sr. Posada Herrera ha recibido sus oficiosidades, y resuelto á no cejar en la empresa de buscar un hombre que por su prestigio y sus merecimientos pueda formar un nuevo gabinete cuando los hados se apiaden de las desventuras del diario de la calle de Cervantes, nuestro colega, despues de haber guardado el largo reposo que exigia lo quebrantado de sus fuerzas, se ha decidido hoy á levantar una nueva bandera, á señalar el hombre llamado á satisfacer todos sus deseos.

No diremos, pues no puede decirse, que el nuevo Diógenes tiene apagada la linterna: *El Parlamento* ha llamado su nombre. Es un hombre ilustre, gloria en el ejército, á quien se debe en gran parte la pacificacion del país, cuyo nombre entusiasma al soldado, á quien siempre condujo á la victoria, alejado de las luchas políticas, insigne patriota, valeroso y prudente, entusiasta del Rey legítimo D. Alfonso XII, leal á la monarquía é hijo esclarecido de la patria; es en fin, el general Martinez de Campos, aunque verdaderamente no habia necesidad de nombrarlo, como expresa *El Parlamento*. El pacificador de Cataluña, el héroe de Vera y Peñapiata, el soldado ilustre, rayo de la guerra y dominador de la fortuna, goza de tan gran prestigio, de tan merecida fama y de gloria militar tan legítima, que acaso ningun otro pueda igualarle en títulos.

«¿Qué otro podria ser llamado á la gobernacion del país, que con más entusiasmo fuese recibido por la opinion?» pregunta *El Parlamento*, dando completamente al olvido sus ditirambos en favor del Sr. Posada Herrera. ¡Oh! ninguno, absolutamente ninguno; lo decimos con toda la sinceridad de nuestras convicciones y del afecto que nos inspira el vencedor de Seo de Urgel; mas ocurre una dificultad, ó por mejor decir, dos dificultades para que *El Parlamento* pudiese ver realizado su ideal.

Es la primera, que el insigne caudillo de la monarquía no ambiciona el poder, ni gusta de política; si hubiera tenido esa ambicion, si hubiese querido tomar una activa parte en la política, á raíz del hecho de Sagunto habria pedido ver realizados todos sus deseos: es la segunda, que el general Martinez Campos considera como una desgracia la posibilidad de que desapareciese el ministerio presidido por el Sr. Cánovas. En su sereno juicio, en la rectitud de su corazon, en la alteza de sus miras patrióticas, el general en jefe del segundo ejército no ha escusado cuantas ocasiones se le han ofrecido para mostrar esa conviccion, y no es un misterio para nadie que en una ocasion reciente, cuando se agitaban determinados elementos en derredor suyo para dar en tierra con la situacion actual, bastaron sus nobles y francas manifestaciones para destruir las intrigas y asechanzas de que era objeto el actual gabinete,

¿Que queda, pues, del ensueño político de *El Parlamento*? ¿Qué bandera es la que levanta? ¿A qué puede conducir su nueva campaña?

A nada, absolutamente á nada que no sea una nueva decepcion para el apreciable colega. El general Martinez Campos, estamos completamente seguros de ello, será el primero en acoger con una sonrisa compasiva las oficiosidades de *El Parlamento*.

La conducta de nuestro colega nos parece que va á acabar con su fama de periódico sensato: y si continúa así, llamando á todas las puertas, sin hallar quien le conteste, lo vamos á ver parodiando á D. Juan Teodoro, y exclamar dirigiéndose al Sr. D. José Posada Herrera:

*Llamé á un hombre y no me oyó;
y pues sus puertas me cierra,
de mis pasos en la tierra
responda ese hombre, no yo.*
(*La Política*.)

Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Soria á D. Buenaventura Aguiló y Prats.

Hacienda.—Real órden disponiendo que los empleados de aduanas que en la actualidad se encuentren sirviendo en puntos distintos de su residencia fija se trasladen desde luego á sus respectivos destinos.

—El consejo presidido por S. M. ha sido breve y sin importancia extraordinaria: despues se han reunido los ministros, segun costumbre, en la secretaria de Ultramar, donde han permanecido cosa de hora y media, ocupándose de diversos asuntos de carácter general, entre otros, del envio de fuerzas á Cuba, que va haciéndose con más regularidad y mejores condiciones que el gobierno podia presumir; del empréstito; de la formacion de una escuadra de instruccion al mando del ex-ministro señor Duran y Lira; de la creacion de una medalla por la toma de Joló, propuesta del capitán general de Filipinas; de detalles referentes á provincias Vascongadas; del cambio de destinos de dos comandantes generales de provincia, de política general, de órden público y de otros varios puntos de mayor ó menor interés. Este segundo consejo terminó á poco mas de las doce.

No es exacto que casas extranjeras hayan hecho ofertas al Tesoro, ni que el gobierno haya realizado, en poco ni mucho, operaciones de crédito.

—Ayer á las tres y media llegó al Escorial S. M. la reina doña Maria Cristina. La reina doña Isabel II en compañía de sus augustas hijas recibió á S. M. al pie de la escalera de palacio. Despues de una cordial entrevista, esta augusta señora, con sus hijas y servidumbre, bajó á la estacion á despedir á su anciana madre.

—Cuanto se diga respecto á fecha fija de la reunion de las Cortes, es prematuro, puesto que el gobierno no ha fijado el día.

—En el tren del Norte llegaron ayer el embajador de Inglaterra Sr. Layard y su señora.

Constantinopla 27.—Un Consejo de ministros presidido por el sultan de Turquía está discutiendo la contestacion definitiva que la Puerta dará á las proposiciones de las potencias.

Se espera una contestacion favorable. **Constantinopla 27.**—Rusia ha adoptado, á propósito de la cuestion de la monarquía del principe Milan, absolutamente la misma actitud que Austria.

Ultimas noticias.

Madrid 29 de Setiembre.

El Rey ha presidido Consejo de ministros.

Se cree que se ha tratado del expediente del subgobernador de Mahon y de otros asuntos de interés.

Cambios: Paris, 5'03.—Londres, 48'10.—3 p.m., 12'80.—Bonos, 58'15.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 28 de Setiembre á las 4'25 de la tarde.

En el último Consejo de ministros se ha tratado del modo de garantizar las proposiciones del empréstito cubano.

Hoy se reunirán los constitucionales disidentes.

Cambios.—Paris, 5'03.—Londres, 48'10.—Bonos, 58'15.—Interior, 12'80.—Exterior, 13'12 1/2.

Madrid 29 de Setiembre á las 12'40 de la madrugada.

Gestionase activamente para descubrir un nuevo fraude en Aduanas.

Los representantes extranjeros han conferenciado con el gran Visir.

Espéranse oficialmente noticias que anuncian la paz.

Bolsin: 12'75.

Madrid 29 de Setiembre á las 4'20 de la tarde.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo salieron en tren expreso para el Escorial.

La Reina Isabel se disponia á entrar hoy en Madrid.

El mando de la escuadra del Mediterraneo se ha conferido al Sr. Duran y Lira.

Cambios: Paris 5'03. Londres 48'10. Bonos, 58'50. Interior, 12'75. Exterior, 00'00.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE SETIEMBRE.

3 p.m. consolid., 12'82 1/2 y 75.

Gacetillas.

Como adiccion á la nota de las ofrendas á Su Santidad, insertamos la siguiente:

D. José Sanchez, Pbro.	Rvn. 200
Unas católicas	1.000
Un profesor de la Escuela Normal	300
Un fiel	12
D. Luis Bayo	60
Colecta de Alcalá de los Gazules	820
A. B.	120

Suma Rvn. 2.512.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 29 de Setiembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIESCA.

Se acordó prorogar el sorteo de bonos que debia tener lugar en 30 del corriente, en atencion á no haberse recojido todavia por los interesados la totalidad de aquellos.

Pasó á la comision de Hacienda una circular del Ayuntamiento y Diputacion de Huelva, escitando al Municipio para que se suscriba con alguna cantidad para erigir un monumento en el puerto de Palos á Cristóbal Colon.

Se acordó á propuesta del Sr. Sindico de lo contencioso, que los fondos de patronatos se custodien en lo sucesivo en una caja especial que se denominará de beneficencia.

Se acordó publicar las listas de contribuyentes que forman las 14 secciones para la renovacion de la Junta Municipal.

Dice el *Guardian* de Gibraltar:

«Segun las últimas noticias, pasado mañana Jueves, saldrá de Southampton para esta, á bordo del paquete inglés *Pekin*, el nuevo gobernador Lord Napier de Magdala. No sabemos si con el mismo buque llegará á esta el juez supremo sir George Anderson, pero será probable que sir James Cochrane acompañe á S. E.»

D. Simon Moreno

ha trasladado su establecimiento de sastrería á la calle Ancha, núm. 33, piso bajo.

(799)

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.
Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (722)

Casa de préstamos.

Calle de la Torre, n. 17.

El Sábado 30 de Setiembre próximo, á las siete de la noche, se venderán en pública subasta los efectos empeñados en este establecimiento, desde el núm. 6.4903 á 7.375, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Cádiz 29 de Agosto de 1876. (708)

Instituto de Música

de la Academia Filarmonica de Santa Cecilia de Cádiz.

Desde el día 15 al 30 del presente mes de

Setiembre se admitirán en secretaría, de dos á tres de la tarde y de 7 á 10 de la noche, solicitudes de ingreso en este instituto para los estudios de la música correspondientes al curso de 1876-77, mediante el derecho de matrícula de 2 pesetas 50 céntimos, que abonarán los que aspiren á inscribirse en una clase y 5 pesetas en mas de una, de las que se espresan á continuación.

Teoría de la música y solfeo, 1.º y 2.º año, canto, piano, violín, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, fagot, clarinete, trompa, cornetín, y trombon. Armonía, teoría física de la música, teoría general de las Bellas Artes, historia general de la música é historia universal.

Se dispensará del pago de matrícula á cuantos justifiquen imposibilidad de satisfacerlo.

Cádiz 13 de Setiembre de 1876.—El secretario, Agustín M. Lerata. (755)

Las costumbres sociales nos obligan á dar la mano á todo aquel que nos la presenta. Las señoras llevan á mas sus demostraciones de amistad. Se besan una y cien veces, ignorando, que muchos de los granos, herpes y manchas, son debidos á inoculaciones alientos fetidos. Hay señoritas que se dejan acariciar y besuquear por viejas a-querosas; pues su educación no les permite rechazar tales demostraciones de afecto; para estos casos es indispensable lavarse con el Jabon Raspi á base de resina de alcanfor, el evitará toda clase de enfermedad de la piel, dará tersura á vuestro rostro y aterciopelado á vuestras manos, un átomo tomado en el cepillo dará á vuestra dentadura el matiz del marfil, á vuestros labios y encias el carmin de las rosas; usadlo en el baño y vuestras carnes tomarán la fragancia de las Diosas y transparencia del nacar.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante del batallón de Soria, don Jaime Jover y Baños.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, id. id.; tercero, Reserva de Algeciras, número 72: plaza de Mina; id. id.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Cadaáveres sepultados hoy dia 29.

Hombres.	1
Mujeres.	3
Niños.	6
Niñas.	2
Total.	12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 28.

Oficina de la Puerta del Mar.	2,806'28
Id. id. de Tierra.	1,304'62
Id. id. de Sevilla.	970'45
Id. de la Aguada.	0'
Total.	5,090'35

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí en este dia, en juicio de quita y espera propuesto por el procurador D. José Antonio Metendez, en representación de los Sres. D. Francisco Barquin, D. José Verjugo y D. Juan Bautista de Gama, del comercio y domiciliados en esta plaza en la de San Agustín, números 4 y 5, se citan y llaman á todos los acreedores de aquellos, para que concurran á la junta general que se ha de celebrar el dia 25 del próximo mes de Noviembre á la una de la tarde en la audiencia de dicho juzgado, sito en el edificio que fué Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, para tratar de dicha quita y espera, previniéndoseles comparezcan provistos de los títulos que justifiquen su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidas.
Cádiz 26 de Setiembre de 1876.—José Rafael Escassi. (802)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gerónimo, doctor
MANANA.—Nuestra Señora del Rosario, el Santo Angel tutelar de España y San Remigio.
JUBILEO.—En la iglesia de la Merced.
MANANA.—En la iglesia Castrense.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mes de Octubre consagrado al seráfico Patriarca San Francisco de Asis.—Piadosos ejercicios que se practicarán todos los dias del mes, á las ocho de la mañana, en la iglesia del mismo nombre, en la capilla del V. O. T., durante los cuales se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.—El dia 4, á las diez, será la fiesta del Santo, en la que predicará el presbítero don Miguel de Rojas y Pacheco.

Los Excmos. Cabildos Eclesiástico y Secular celebrará el Domingo 1.º de Octubre, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo, la fiesta de nuestra patrona principal Maria Santísima del Rosario, en la que será orador el Sr. Dr. D. Francisco de P. Peluso, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Hoy 30, á las oraciones se cantarán solemnes Salve y Letanias.
Hay indulgencia plenaria visitando la iglesia. Por la tarde á las cuatro y media se celebrará ejercicios Espirituales.

El dia 1.º de Octubre, despues del toque de Oraciones, se dará principio en la parroquia de San Antonio á una devota novena en honor de Maria Santísima del Rosario, Patrona de esta ciudad, cantándose los gozos á Nuestra Señora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	15	29 95	SO.	Celages.
12 dia.	20 1/2	29 95	SO.	Id.
6 tarde.	17	29 95	SO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 3/4
Se pone á las 5 y 46
Sale la luna á las 4 y 27 tarde.
Se pone á las 2 y 44 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 6 y 10 de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 23 de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 31 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 37 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 29 DE SETIEMBRE.

Cambios.

Londres...	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona...	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/8 nom.
Valencia....	id. 1/4.
Alicante...	id. 1/4 daño.
Santander..	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 28 de Setiembre.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo á 56 1/2 rs., 800 arro-
Entrada de ayer 700 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 28. Palibot español Sta. Isabel, cap. D. Manuel Gonzalez, de Santa Cruz de Tenerife en 22 dias con pipas vacías á la Sra. Viuda de Isorna.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. F. Parrado, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés New-Port, cap. Gyles, de Cardiff en 7 dias con carbon y ladrillos á los Sres. A. Lopez y C.º

Dia 20. Vapor inglés Idlewild, capitán J. Lad, de Cardiff en 7 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.º

Vapor español Isla Cristina, capitán D. Antonio Menchaca, de Malaga en 14 hs. con carga general á D. F. Fedriani.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. J. Javaloyes, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Los laudes S. José, de Sanlucar con frutas. Cuatro Amigos. de Huelva con idem.

Mistico S. Rafael, de Moguer con lias. Falucho Sta. Bárbara, de Larache con orégano.

SALIDOS.

Dia 28. Vapor español Cifuentes, cap. D. Antonio Menendez, con carga general para Vigo.

Vapor español Victoria, cap. D. Onofre-Bosk, en lastre para Málaga.

Vapor inglés Cádiz, cap. T. Drumond, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Dia 29. Vapor español Coruña, capitán D. Modesto Ochoa, con carga general y 1,022 pasajeros para la Habana.

Vapor español Guadiana, cap. don Enrique David, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Sta. Rosa, cap. D. Ramon Diaz, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA.

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios; Baluarte, 12.
(713) Sres. Morales Borrero y C.º

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantin francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12,
(767) Sres. J. Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán, Aduana, 20,
(693) Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,
capitan D. José Leston. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblonos, 2,
(723) Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 30 de idem
1 de idem.	2 15 de la tarde.
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.	

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el dia 14 de Octubre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Africa, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(794)-7

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 3 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitán Don J. Guinea, saldrá el Lunes 2 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(795) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 1.º de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 8 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTRELLADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 1.º de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Martes 3 de Oc-

tubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 6 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán J. Rupell, saldrá de este puerto el Jueves 5 de Octubre, Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
(790)-6 D. Joaquin del Cuervo.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos del 4 al 5 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2,
(800) Manuel Cadarso.

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Linea del Ancla.

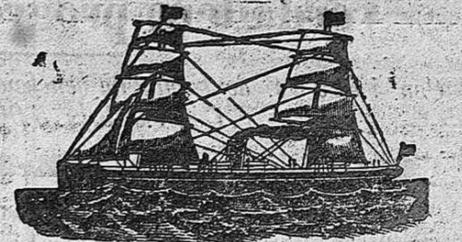
PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor CALEDONIA á fines de corriente, y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Esposicion de Philadelphia.—Precio de pasaje pls. 185 ida y vuelta, inclusa manutencion, siendo el billete valedero per un año.
(757)



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnifico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el dia 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(780) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA BARCELONA directamente.

Viaje extraordinario del vapor-correo AMERICA, capitán D. Cici Carbonell. Si se renne suficiente número de pasajeros saldrá el espresado buque el dia 2 del próximo Octubre. Admite carga. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24,

(772) Sres. D. L. y D. H. Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. Nicanor Piñole, saldrá el 29 al 30 del corriente á las cuatro de la tarde.

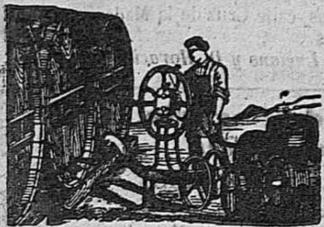
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(785) Sres. Gonzalez y C.º

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.



J. MORET Y BROQUET

Constructores con privilegio S. G. A. G.

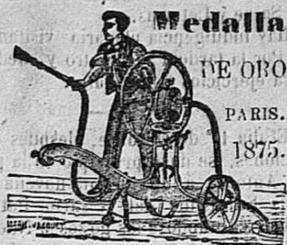
Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampff, Paris.

BOMBA ROTATIVA

para el trasiego del vino; mas apreciada que ninguna otra á causa de la sencillez y de la solidez de su mecanismo.

NUEVA BOMBA ROTATIVA

para el riego de las fincas rústicas y de las ciudades, y contra el incendio. — Envío franco del prospecto.



A beneficio del público.

En la calle de la Libertad, número 1, almacén de hiecos y lechería, desde el Domingo 1.º de Octubre, se espone de LeCHE pura de Chica, de vaca y cabra, á 14 cuartos cuartillo, medida doble

(801)-3

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle de Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA



COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presento en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del café en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y sucursales en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000.
Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

El Gran Invento con Realcedula de Privilegio.

La gran celebradad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos) sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes que adolecen los antiguos, ni exigen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y lo retrae de aceptar los nuevos inventos. Cualquiera persona, hombre, muger ó niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutención de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 p. mas barato que por todos los conocidos hasta el dia, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolucion, económica y benéfica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria é indispensable en todo los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el dia de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Así pues, el mundo entero se prepara para explotarlo. Industrias inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el unico medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia é Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO. — La cesion del invento y privilegio para la explotación de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una SOLA PERSONA en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reúnan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y primeras materias.

1.º Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.º A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfacción.

Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotación de este privilegiado Invento, la cesion se hará por puja á la alza y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse á los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Unicos representantes en España.

Si desean contestacion particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos esplotatorios de este Invento y manera de adquirirlo, se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

JARABE DE LABARRE DE DENTICION

Existe en las farmacias de este producto. — Exijase la firma del Dr. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentrífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. Se envia franco de porte la noticia explicativa. — PARIS, Depósito central, d. r. Montmartre.

En Cádiz, Sres. M. de Aduana y Francisco Alvarez Sanchez.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.º

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix. — Great Peace Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Arqueado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgona y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del dia.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 4), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (268)

PARA LIVERPOOL.

Cork, Dublin, Belfast, Glasgow y demas puertos de Irascoria.

El vapor inglés CARCYRA, debe llegar á este puerto el 6 de Octubre próximo para salir inmediatamente.

Admite carga. Consignatarios, D. Joaquín del Cuvillo.

Compañía de vapores de hélice de El Ancla

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

En Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Aleada.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Eucopia.	Sealtia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Jova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Lión, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Rossy, F. Tagliavia y Ca., Mesina. — F. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — C. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch é hijo, Málaga. — J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 563 C. Harrison Young.

ANUNCIOS.

CHOCOLATES

DE LA

COMPAÑIA ESPAÑOLA
Cunil y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozos.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espone por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los espendedoros de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nota. — Para la esportacion de dichos cho-

colates á Ultramar y extranjero, se espone en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (736)

PERDIDA.

La de unas gafas armadas en acero, y encerradas en un estuche de madera. La persona que se las haya encontrado, se servirá entregarlas calle de Murguía núm. 37, principal, donde se le gratificará.

Nuevas publicaciones.

Nociones doctrinales y prácticas sobre la devoción al Sagrado Corazon de Jesus, acompañadas de un apéndice sobre la devoción al Santísimo Corazon de Maria, por el P. Javier de Franciosi; un tomo, 5 rs.

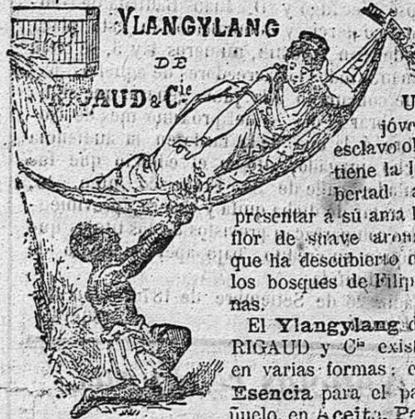
J. Michelet. — La montaña, nueva obra de este autor, perteneciente á la Biblioteca selecta; un tomo, 8.º 12 rs.

Cartas sobre política europea, por don Emilio Castelar; 2 tomos en 8.º, 28 rs.

Historia de las principales ganaderías de toros de España, por dos aficionados, un tomo 4.º, 6 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.



Un joven esclavo obtiene la libertad al presentar á su ama la flor de suave aroma que ha descubierto en los bosques de Filipinas.

El Ylangylang de RIGAUD y C.º existe en varias formas: en Esencia para el pañuelo, en Aceite, Pomada, Jabon, Agua de tocador, Cold cream y Polvos de arroz.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.

ESPECTACULOS.

CIRCO-TEATRO ROMEO. — Función para hoy. — La zarzuela en tres actos, Mis dos mugeres. — A las ocho en punto. Entrada general, 2 rs.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES. — Función para hoy. — La zarzuela en un acto, Las tres Marias. — La zarzuela en un acto, Tocar el violon. — Y la ópera cómica-bufa en un acto, La soirée de Cackypin. — A las ocho en punto. Entrada 2 reales, con opcion á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.